



**Universidad**  
Zaragoza

## Trabajo Fin de Grado

La televisión como mediadora de conflictos sociales.  
Estudio de caso: “Proyecto Bullying” de Cuatro

TV as a mediator of social conflicts.  
Case study: “Proyecto Bullying” from Cuatro

Autor/es

Almudena Pascual Viñuales

Director/es

José Antonio Gabelas Barroso

Víctor Lope Salvador

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

2017

# ÍNDICE

## 1. RESUMEN

## 2. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

## 3. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

## 4. METODOLOGÍA

## 5. MARCO TEÓRICO

- 5.1. La televisión como mediadora en la sociedad. Casos históricos
- 5.2. Aproximación al término Bullying
- 5.3. El acoso escolar en España. Cifras
- 5.4. Los escenarios digitales redimensionan el conflicto. Cyberbullying
- 5.5. Implicación y actuación de organizaciones e Instituciones

## 6. ESTUDIO DEL CASO

- 6.1. Proyecto Bullying
  - 6.1.1. Estructura y formato del programa
  - 6.1.2. Privacidad de las fuentes
  - 6.1.3. La figura del presentador
- 6.2. Responsabilidad social ética de los medios
- 6.3. “Por trece razones” y la apología del suicidio

## 7. ANÁLISIS DE LA ENCUESTA

## 8. CONCLUSIONES

## 9. BIBLIOGRAFÍA

## 10. ANEXOS

## 1. RESUMEN

Desde sus inicios, además de una herramienta informativa, el periodismo ha servido a la sociedad como mecanismo de denuncia.

Con la aparición de las nuevas tecnologías, la difusión de los contenidos ha sido cada vez más amplia, y el gran público ha podido ser conocedor de los problemas sociales que han estado presentes en cada época.

Hoy, la televisión y el contexto digital en el que nos encontramos hacen posible que la sociedad sea más sensible ante los conflictos que nos afectan, tales como la corrupción, la violencia de género, la injusticia social o el terrorismo.

Por este motivo, en el presente trabajo presentamos un estudio sobre el tratamiento del acoso escolar en televisión, centrados en el programa “Proyecto Bullying” de Cuatro. El objetivo es analizar el enfoque, estructura y repercusión de la emisión y profundizar en cuestiones como la privacidad y la imparcialidad de los medios.

**Palabras clave:** televisión, Factor Relacional, *Bullying*, denuncia, redes sociales

### ABSTRACT

Since the beginning, in addition to an information tool, journalism has served society as a mechanism of complaint.

With the emergence of technology, the dissemination of content has been increasingly broad, and the public has been able to be aware of the social problems from each era. Television and the digital context make possible for society to be more sensitive to the conflicts that concern us, such as corruption, gender violence, social injustice or terrorism.

For this reason, in the present work I expose a study about the treatment of school bullying on television, based on the program “Proyecto Bullying” from Cuatro. The objective is to analyse the approach, structure and repercussion of the broadcast, and to deepen in questions such as privacy or the impartiality of the media.

**Key words:** television, Relational Factor, *Bullying*, complaint, social networks

## **2. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA**

Desde un punto de vista sociológico, los seres humanos no actúan de acuerdo a sus propias decisiones individuales, sino que están influenciados por el contexto cultural e histórico en el que se encuentran. Siendo la interacción social el principal punto de partida de cualquier relación entre individuos, estos se ven arrastrados por los deseos y expectativas de la comunidad en la que conviven, estableciendo así unos patrones de conducta.

Durante muchos años, la tecnología ha desempeñado un papel fundamental en el mundo de la educación y la comunicación, dando lugar a las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación). La revolución tecnológica ocasionó un gran impacto en el entorno comunicativo y fue entonces cuando los medios empezaron a cobrar mayor importancia en la sociedad. Los canales de información se desarrollaron al mismo tiempo que un nuevo concepto denominado propaganda, y caminaron a la par en un contexto de avance donde los espectadores dejaron de serlo para convertirse en usuarios que interaccionan.

Por esto mismo, a partir de la primavera de 2012 surge un modelo más inclusivo y con un sentido integrador: el Factor R - Relacional, que desembocó en el concepto de las TRIC (Tecnologías de la Relación, de la Información y la Comunicación). Dejando a un lado el determinismo tecnológico, de la mano de George Siemens llega la era del conectivismo, que hace al sujeto partícipe del acto de comunicar y al cual permite crear conocimiento. Tal y como se dice en el artículo “Por qué las TRIC y no las TIC” de la revista COMEIN, “el término relación imbrica todo el potencial de la multialfabetización que se produce en las interacciones en el plano creativo y en la dimensión receptiva de cada uno de los coautores o mediadores”.

La digitalización ha hecho posible la conexión constante entre medios y usuarios, los cuales se encuentran sometidos a estímulos las veinticuatro horas del día. Estos provocan que el ser humano actúe y reaccione de manera inconsciente ante determinadas situaciones y los medios lo han sabido aprovechar.

En este contexto, donde las TRIC han supuesto un cambio en nuestra forma de relacionarnos y comunicarnos con otras personas, la televisión ha adoptado una postura de denuncia y de sensibilización ante determinados conflictos que imperan en la realidad actual, siendo absolutamente todos su público objetivo.

Según el Estudio General de Medios, hoy el 86,8 % de los españoles ve la televisión. Debido a su carácter multimedia y a la diversidad de formatos que ofrece (tanto informativos como de entretenimiento), este medio cuenta con un amplio rango de espectadores, con una influencia mayoritaria desde los 14 años de edad hasta los 65 o más.

Si bien es cierto que la mayoría de los *mass media* tienen un impacto global, ninguno ha llegado a alcanzar el de la televisión salvo Internet. Esto es debido al efecto de lo visual, una combinación entre imagen, texto y sonido que se posicionan de una manera cada vez más cercana e inmediata al espectador.

Tal es la importancia de las TRIC que la mayoría de los medios de comunicación tradicionales han quedado obsoletos por su dificultad para renovarse y es ahí donde reside el verdadero potencial de la televisión. Esta ha sabido reinventarse, llegando a afrontar cuestiones de lo más humanas, en particular, algunos de los problemas sociales imperantes hoy en día.

Con el objetivo de analizar su impacto, este trabajo se centra en la televisión como medio de denuncia de uno de los conflictos actuales más importantes y, a la vez, uno de los más desatendidos: el acoso escolar. A través del programa *Proyecto Bullying* de Cuatro, la finalidad es hacer un rastreo del tratamiento de este problema en los medios y examinar si verdaderamente tiene algún efecto de concienciación sobre la sociedad.

### **3. OBJETIVOS E HIPÓTESIS**

El objetivo central de este trabajo consiste en comprobar cómo la televisión actúa como mediadora en la sociedad en cuanto al tratamiento de asuntos delicados y

polémicos importantes y de actualidad. Debido a la responsabilidad social que adquiere al ser un medio de comunicación masivo, se tendrá en cuenta la posición que asume y el impacto que puede llegar a tener en la ciudadanía.

Por ello se analizarán algunos programas televisivos que se centran en el machismo, el terrorismo o la violencia en general, tomando como base el acoso escolar. A través de *Proyecto Bullying* se estudiarán el tratamiento del conflicto, el alcance de la emisión y la conmoción que genera en el espectador. A su vez, se analizarán aspectos como el tratamiento de las fuentes, la cuestión de la privacidad y el enfoque del programa.

Las hipótesis de partida son las siguientes:

-El *Bullying* es un problema real y está mucho más presente en la sociedad de lo que los medios reflejan. Las cifras son alarmantes y entre la población abunda el desconocimiento sobre cómo, cuándo actuar y a quién acudir.

-El programa 'Proyecto Bullying' intenta desvelar un problema que las instituciones españolas no manifiestan. El uso adecuado de las fuentes y la protección de su privacidad hacen de esta emisión el primer paso hacia la concienciación y la denuncia.

-A través de casos reales de maltrato físico o psicológico en adolescentes se demuestra el alcance del conflicto. Las técnicas de proyección que se utilizan sirven para sensibilizar a un espectador que no es consciente, todavía, de los efectos que provoca, logrando traspasar la pantalla.

-La figura del presentador (Jesús Vázquez) es esencial. Debido a las circunstancias que hicieron que de joven sufriera este tipo de acoso, es un

ejemplo de motivación al ser reconocido actualmente como una figura de éxito.

-Pretendemos mostrar la influencia positiva que puede llegar a ejercer este medio de comunicación de masas si se trabaja desde la verdad y responsabilidad ética.

#### **4. METODOLOGÍA**

Con el fin de completar las hipótesis propuestas de nuestra investigación, se realizó un análisis cualitativo. Sin embargo, ante la escasa cantidad de datos y fuentes documentales sobre Proyecto Bullying (debido a su reciente emisión en televisión), fue también necesario un análisis cuantitativo.

Hemos seguido una investigación de campo que se apoya en informaciones procedentes de encuestas y entrevistas en profundidad. Teniendo en cuenta que en un análisis cualitativo “interesa el por qué y el cómo, no tanto el qué”<sup>1</sup>, hemos contactado con dos orientadores de dos institutos públicos de Zaragoza, que han apoyado el desconocimiento existente ante la prevención y actuación en un caso de acoso escolar o ciberacoso.

Juan Antonio Planas, orientador del I.E.S. Tiempos Modernos y Presidente de la Asociación Aragonesa de Psicopedagogía, se describe como “dinamizador de iniciativas” o “canalizador de ideas” a la hora de llevar a la práctica propuestas formativas contra el *Bullying*. Como formador de los llamados Alumnos Ayudantes, sigue la misma línea que Jesús Prieto, orientador en el I.E.S. Parque Goya y pionero en España en formar un equipo de Ciberayudantes.

Los entrevistados fueron seleccionados por su relevancia en este ámbito de trabajo. Mientras Prieto aportaba una visión más enfocada a la prevención y a la mediación-

---

<sup>1</sup> “Sobre la investigación cualitativa”. Julio Mejía Navarrete.

intervención, Planas incidía en la necesidad de informar a través de actividades culturales, coincidiendo ambos en la falta de concienciación de la sociedad.

Siguiendo esta mecánica de trabajo, consideramos necesario comparar las informaciones proporcionadas por las distintas fuentes con la finalidad de no perder el rigor informativo.

Para llevar a cabo un estudio cuantitativo, se elaboró una encuesta con la intención de obtener datos específicos sobre Proyecto Bullying y sus técnicas proyectivas, característica principal del programa. También se consideró importante llevar a cabo un sondeo para comprobar cuántos eran conocedores de los términos *Bullying* y *Cyberbullying*, así como las prácticas que engloban estos conceptos.

Dicha encuesta, que incluye respuestas abiertas, se centró también en saber cuántos encuestados se habían reconocido alguna vez como víctimas, espectadores o incluso agresores en un acto de *Bullying*, ya que para mediar en una situación de acoso es necesario involucrarse tanto con los afectados como con los causantes.

La intención es, no sólo obtener datos específicos y concretos, sino que éstos reflejen, en la medida de lo posible, las impresiones de los encuestados.

## 5. MARCO TEÓRICO

### 5.1. La televisión como mediadora en la sociedad. Casos históricos

*La ciencia social trata de problemas de biografía, de historia y de sus intersecciones dentro de estructuras sociales. Esas tres cosas –biografía, historia, sociedad– son los puntos coordinados del estudio propio del hombre.*

*C. Wright Mills*

El 26 de septiembre de 1960 vimos cómo Richard Nixon se enfrentaba al demócrata John F. Kennedy en las elecciones presidenciales de Estados Unidos. Era el primer debate televisado de la historia, que albergó la derrota del candidato republicano al pasar por alto un factor fundamental: su imagen. Ésta se vio proyectada en cada uno de los televisores del país, donde un Nixon desaliñado se oponía a un Kennedy perfectamente arreglado y de traje oscuro, que resaltaba entre los grises de la televisión en blanco y negro.

Éste fue también el primer caso en que este medio de masas influyó en las percepciones de la sociedad espectadora. «Nada volvería a ser igual después de aquel primer debate entre Nixon y Kennedy», escribía Daniel Ureña, experto en elecciones estadounidenses.

Aquel primer cara a cara cambió la historia de la política y de la televisión pues, hasta entonces, el cine había sido la única vía para llegar a tal cantidad de público. En aquel momento, la gran pantalla era el mejor soporte de denuncia social (tomando como ejemplo el caso Watergate con el largometraje “Todos los Hombres del Presidente”, en 1976). Sin embargo, con la llegada de la televisión se adaptaron tanto los códigos como el lenguaje, con el fin de lograr una comunicación más efectiva.

Lo que hizo que Nixon perdiera aquel debate y, por tanto, las elecciones, fue pasar por alto el poder de la imagen. Era la primera vez que el mensaje giraba en torno al

público y fue entonces cuando empezaron a estudiarse las estrategias comunicativas.

En 1981 un intento fallido de golpe de Estado tuvo lugar en el Palacio de las Cortes de Madrid. Durante la intrusión en el Congreso, la sede de Televisión Española fue ocupada por los golpistas. Sin embargo, un operador de la cadena que presenciaba la tentativa de golpe de Estado, grabó más de media hora de lo que estaba ocurriendo en el interior del Palacio, aportando un documento audiovisual de valor inigualable. Aunque las imágenes fueron emitidas en televisión una vez desalojado el Congreso de los Diputados, hicieron conocida a la sociedad de lo sucedido y de los movimientos políticos que estaban teniendo lugar, pues de ellos dependería el futuro del país.

El 11 de Septiembre de 2001, millones de espectadores veían cómo varios aviones comerciales se estrellaban contra las dos torres gemelas del World Trade Center de Nueva York, a causa de un organizado atentado terrorista. Así como aquel 11 de marzo de 2004, cuando cuatro trenes de la red de Cercanías de Madrid fueron destruidos por casi 10 explosiones simultáneas, originando uno de los mayores atentados en Europa.

Las imágenes de las cámaras de seguridad fueron transmitidas a los medios para ser mostradas públicamente, de la misma manera que se hizo con las grabaciones que aportaron los testigos supervivientes al suceso.

Los procesos judiciales que estudiaron la desaparición y presunto asesinato de Marta del Castillo en 2009 fueron también foco de los medios de comunicación, en especial de la televisión. Así como la campaña posterior por el endurecimiento de condenas tras conocer la confesión de asesinato de la joven.

Las imágenes de los familiares y afectados, sus testimonios y la difusión de nueva información, provocaron una ola de empatía y concienciación por parte de la sociedad espectadora. Así, en 2012, tres años después de la desaparición, los diferentes pueblos y ciudades de España se manifestaron pidiendo “Justicia en nombre de Marta”.

También en 2012, multitud de grabaciones procedentes de teléfonos móviles fueron emitidas en televisión. Esta vez, desde el Pabellón Madrid Arena. Cinco chicas fallecieron durante una macro fiesta con exceso de aforo, en la cual se produjo una avalancha de jóvenes que intentaban salir del recinto al mismo tiempo. Gracias a estos dispositivos se pudieron ver también imágenes durante los atentados en París de 2015, que se iban colgando en las redes de forma inmediata y que fueron enviadas a las distintas cadenas de televisión.

El 2 de junio de 2014, los españoles se sentaban frente a sus televisores para presenciar el discurso de abdicación del rey Juan Carlos I. Como una forma de dirigirse directamente a todos los ciudadanos del país, el discurso fue transmitido en directo por Televisión Española.

A través de estos y muchos otros casos, la televisión ha acompañado a la sociedad a lo largo de la historia. Gracias al poder de lo audiovisual, se ha convertido en un medio lo suficientemente potente como para sensibilizar a los receptores, ya que sigue al alcance de todos.

Se puede afirmar que el Factor Relacional, entendido por José Antonio Gabelas como “el eje vertebrado de la Educomunicación”, ha incidido de manera positiva en la forma de concebir la relación entre emisor y receptor, facilitando la comunicación y la ubicuidad de la información. En este mundo interconectado, son necesarios mecanismos que ejerzan un papel de mediación, obligando a cumplir con la responsabilidad ética y social que se requiere.

## **5.2. Aproximación al término *Bullying***

El *Bullying* es un concepto que se refiere a toda forma de maltrato físico, psicológico o verbal que tiene lugar en las aulas entre los estudiantes, normalmente durante un largo periodo de tiempo y de forma reiterada y sistemática. La palabra *Bullying* es un anglicismo que no se encuentra registrado en la RAE, pero que se traduce como acoso escolar.

Mediante la práctica de la violencia, en sus diferentes naturalezas y tipologías, uno o varios agresores atentan contra una víctima, de manera que ésta quede aislada y resulte más sencillo ser acosada. José Sanmartín define el *Bullying* en “Violencia y Acoso Escolar” como “una especie de tortura, metódica y sistemática, en la que el agresor sume a la víctima, a menudo con el silencio, la indiferencia o la complicidad de otros compañeros.”

En general, se piensa que el acoso escolar se trata exclusivamente de algo físico. Sin embargo, existen multitud de actitudes de acoso que producen los mismos o peores efectos en la víctima, tales como vejaciones, insultos, robo de material, críticas, motes, etc. Una de las prácticas más comunes de acoso es el uso de la violencia emocional, por el hecho de ser la más efectiva. El NCAB (Centro Nacional Contra el Bullying) clasifica el acoso escolar según varios criterios:

- **Bullying verbal:** A través de insultos, amenazas, intimidación, bromas y frases excluyentes sobre la apariencia, la raza, la cultura, la orientación sexual o la familia.
- **Bullying físico:** Es la forma más conocida de *Bullying*, caracterizada por un comportamiento agresivo por parte del acosador, incluyendo golpes, patadas, empujones o bloqueos. Este tipo de *Bullying* es también el más detectable, pues suele dejar marcas en el cuerpo de la víctima.
- **Bullying social o relacional:** Es un método de exclusión, pues se trata de dejar a la víctima completamente aislada del grupo social. Puede darse en cualquier espacio del centro educativo, tanto en las aulas como en el comedor, en el patio de recreo o cualquier otra actividad.

- **Cyberbullying:** Fenómeno de acoso que trata de intimidar o incluso chantajear a la víctima mediante las redes sociales, mensajes o correos electrónicos y la difusión de chantajes, mentiras y comentarios de todo tipo. De esta manera, el afectado no sólo se ve abordado en el colegio, sino también en su propia casa.
- **Bullying carnal:** Se caracteriza por presionar al acosado para hacer algo que no quiere, generalmente de tipo sexual, o tocar a la víctima en lugares íntimos. Es el más difícil de detectar.

Sin embargo para que el *Bullying* o acoso escolar sea considerado como tal, esta situación debe darse entre personas de la misma edad o similar. En caso contrario, podría tratarse de un caso de *grooming*, traducido como el intento de abuso de un menor por parte de un adulto creando una conexión emocional con el mismo para ganarse su confianza, o el *sexting*, envío de imágenes de contenido sexual mediante un aparato electrónico.

Como subdivisión del *Bullying* se situarían las *extorsions*, cuando el agresor presiona y obliga a la víctima a realizar actos que pueden concebirse como delito.

Aunque los efectos del *Bullying* físico son los más detectables, no deben pasarse por alto los de cualquiera de los otros tipos de acoso. La violencia verbal y la emocional pueden producir más daños y más duraderos en la víctima, los cuales marcarán el carácter y personalidad en su adolescencia o madurez.

A corto plazo, estas consecuencias se traducen en un malestar general y continuo que domina el día a día de la víctima. Sin embargo, a medio y largo plazo, el agredido puede volverse inseguro y desarrollar un estrés postraumático, en algunos casos, con consecuencias físicas (como somatizaciones).

Según cuenta Juan Antonio Planas, presidente de la Asociación Aragonesa de Psicopedagogía, “hay personas que somatizan sus preocupaciones por la parte

más débil de su cuerpo, desde que les duele mucho la espalda, el estómago, el cuello o el aparato genital. Hay un daño psicológico que perdura. Si una persona ha sufrido un acoso de tipo sexual, pues a lo mejor pierde el interés totalmente por tener pareja o incluso empieza a tener miedo o rechazo”.

### **¿Cuáles son las motivaciones del acosador?**

Dicha tendencia al maltrato viene provocada, generalmente, por una baja autoestima del agresor. El perfil más común es el de una persona con problemas emocionales y que está en una situación de poder y, por tanto, lo ejerce. Cualquier persona puede convertirse en víctima y es considerada foco de la agresión desde el momento en que el acosador la identifica como débil, tímida o con un carácter afable. En ocasiones, la misma persona que agrede ejerce esta presión debido a su propia inseguridad, construyendo un “escudo” para evitar aparentar su debilidad.

La casuística es muy amplia; sin embargo, independientemente de estos factores internos, J.A. Planas incide en la influencia de la educación. “Si una persona experimenta en su familia una falta de valores, una no responsabilidad, su padre no respeta a su madre, hay alcoholismo de por medio (...), eso al final tiene una consecuencia”. Habla también de tradiciones o conductas que pueden ser reflejo de carencias educativas, como maltratar a los animales o a las plantas.

Hablar con tacos, contestar con voz muy alta, una resolución de los problemas de manera agresiva, etc. pueden desembocar también en este tipo de cuestiones, ya que durante la infancia no han aprendido a respetar a los demás.

“Personas sin límites, que lo consiguen todo por las buenas o por las malas también son las más proclives”, dice Planas. “Personas inmaduras que no son conscientes del daño que hacen o inmorales, que aunque sepan que están haciendo daño, aún así, lo hacen”.

El *Bullying* puede manifestarse en cualquier centro escolar, ya que suelen ser causas personales y no propias del entorno las que motivan al agresor. Sin

embargo, los colegios o institutos grandes suelen ser más propensos por la dificultad que conlleva su vigilancia. Como dijo en 2015 José Antonio Gabelas, en un artículo publicado en la plataforma INED 21, “matones siempre los hubo, ayer y hoy”.

### **¿Cómo detectar síntomas de acoso en la víctima?**

Lo primordial para detectar cualquier síntoma de acoso es observar, pues el comportamiento de una persona cambia cuando se encuentra en una situación de presión o cuando sufre agobio constante. Ensimismamiento, pocas ganas de relacionarse, tristeza, preocupación, etc. son algunos factores que reflejan que algo está ocurriendo.

Al tratarse de acoso físico, las evidencias son más explícitas, pues la víctima puede volver a casa con el material roto o estropeado, manchas o tirones en la ropa o moratones. Otros síntomas que son reflejo de acoso escolar son:

- Cambios de humor cada vez más frecuentes.
- Estrés.
- Ansiedad.
- Depresión.
- Mostrarse ausente o malhumorado.
- Creación de complejos (se plantean si es cierto lo que les dice el acosador y comienzan a preguntar a sus familiares y amigos sobre su físico).

Sin embargo, lo que verdaderamente puede hacer saltar la alarma por un posible caso de *Bullying* es cuando la víctima empieza a cambiar sus hábitos: un niño que pierde el apetito, que no concibe bien el sueño, que pasa más tiempo solo de lo habitual, que no realiza actividades lúdicas que antes disfrutaba, que intenta evitar algunos entornos (frecuentados por el acosador), que se niega a ir al colegio o que cuando llega el domingo o las últimas horas de la noche se muestra más irascible debido al miedo incontrolable que le produce ir al día siguiente a la escuela.

En estos casos, es la familia la primera que puede detectarlo.

Son numerosas las consecuencias originadas por el *Bullying*, como fracaso o abandono escolar, trastornos psicossomáticos o incluso problemas de socialización. Sin embargo, unas de las más graves son las autoagresiones físicas, que pueden llevar al suicidio.

### **¿Cómo prevenir el Bullying?**

Si la palabra clave a la hora de detectar síntomas de acoso era observar, para prevenir cualquier tipo de *Bullying* lo primordial es concienciar. Tanto los colegios como las familias tienen una labor educativa, y son los adultos quienes deben informar a los hijos o alumnos sobre las consecuencias que acarrea, que a veces pueden ser legales.

También se les debe enseñar que nunca deben aislarse y que deben buscar apoyo en un igual, ya que ocultar la situación sólo favorece al agresor.

Por último, la prevención incluye a los espectadores, es decir, aquellos que presencian una situación violenta o que puede afectar negativamente a la otra persona, deben informar para evitar que vaya a más.

La fundación ANAR, de Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo, propone algunas pautas para los padres que ayudan a prevenir el acoso escolar:

1. Permanecer atento a las señales de alerta.
2. Mantener la calma.
3. Hablar con tu hijo sobre cómo resolver sus problemas.
4. Fomentar su autoestima.
5. Contactar con el centro escolar e informar de la situación.
6. Solicitar al centro escolar que impartan formación sobre el acoso escolar y el ciberacoso, así como sobre la gestión de las emociones y resolución de conflictos.
7. Ayudarle a poner en palabras sus emociones.

8. Indicar que si existe una situación de violencia en el centro escolar, se debe ser solidario.
9. Si tu hijo muestra actitudes violentas para conseguir algún fin, corrígele.

### **5.3. Los escenarios digitales redimensionan el conflicto. El Cyberbullying.**

El Cyberbullying es una práctica cada vez más común entre los menores y adolescentes que han nacido en la era de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación). Para comprender mejor el concepto, es necesario diferenciar entre estos dos términos, acuñados en 2001 por Mark Prensky:

- **Nativos digitales:** También llamados *hommies*, son aquellas personas que han nacido con las tecnologías integradas en su *modus vivendi* y que conocen su uso a la perfección.
- **Inmigrantes digitales:** Definidos como “espectadores y actores generalmente privilegiados por el proceso de cambio tecnológico”, nacidos entre los años 1940 y 1980 que, aunque saben manejar algunas tecnologías, todavía desconocen muchos de sus aspectos y se encuentran en posición de desventaja.

La diferencia principal de ambos términos, actualmente desfasados aunque necesarios para comprender la etapa que se está desarrollando en torno al ciberacoso, reside en la actitud más que en la edad. Es la forma de concebir las nuevas tecnologías y su uso responsable. José Antonio Gabelas habla de “sabiduría digital” en su blog Habitaciones de Cristal, es decir, ser nativo o inmigrante lo decide el “disponer de las destrezas expresivas, axiológicas, estéticas, sociales, cognitivas, informacionales para gestionar la información, las identidades digitales y los avatares desde una construcción positiva y holística de la vida”.

Son los nativos digitales quienes utilizan las tecnologías a edades cada vez más tempranas, a veces incluso desde el primer año de edad. En la actualidad, no resulta extraño ver a un niño de 10 años manejando una Tablet, o uno de 13 con un dispositivo móvil y cuentas en Instagram, Snapchat o Facebook. Internet facilita el acceso a multitud de información que es, en ocasiones, inadecuada para la edad, como contenidos pornográficos o violentos. El problema de estos nativos digitales es que conocen y manejan a la perfección el funcionamiento de las TIC, y en muchas ocasiones son ellos los que instruyen a los padres en este ámbito y no al revés. Sin embargo no saben cómo hacerlo de manera responsable, ni los peligros que acarrear ni cómo protegerse de los mismos.

El *ciberbullying* se trata de otra práctica de acoso motivada por el auge de las tecnologías, con la diferencia de que la víctima se encuentra expuesta las 24 horas del día y no sólo durante la jornada escolar. En especial, son las redes sociales el principal soporte electrónico para llevarlo a cabo, con la finalidad de dañar el estatus social de otra persona, provocarle aislamiento o socavar su autoestima.

Jesús Prieto, orientador del instituto zaragozano I.E.S. Parque Goya y pionero en llevar a cabo un grupo de Ciberayudantes, cree que la mayor problemática del ciberacoso es la capacidad de audiencia que encarna Internet. Cualquier publicación puede ser vista por millones de personas y esto hace que “las claves emocionales propias de la empatía, como el llanto, no sean visibles para el acosador y por tanto la capacidad de compasión se reduce”.

Los síntomas, similares a lo que conocemos como acoso escolar tradicional, son, de la misma manera, negativamente incidentes en la víctima. En este caso es todavía más necesaria una ayuda externa. Se habla de observación y de actuación, pero sobre todo de prevención por parte de los espectadores, ya que son los primeros que pueden detectar una situación de *ciberbullying* y hacer algo al respecto.

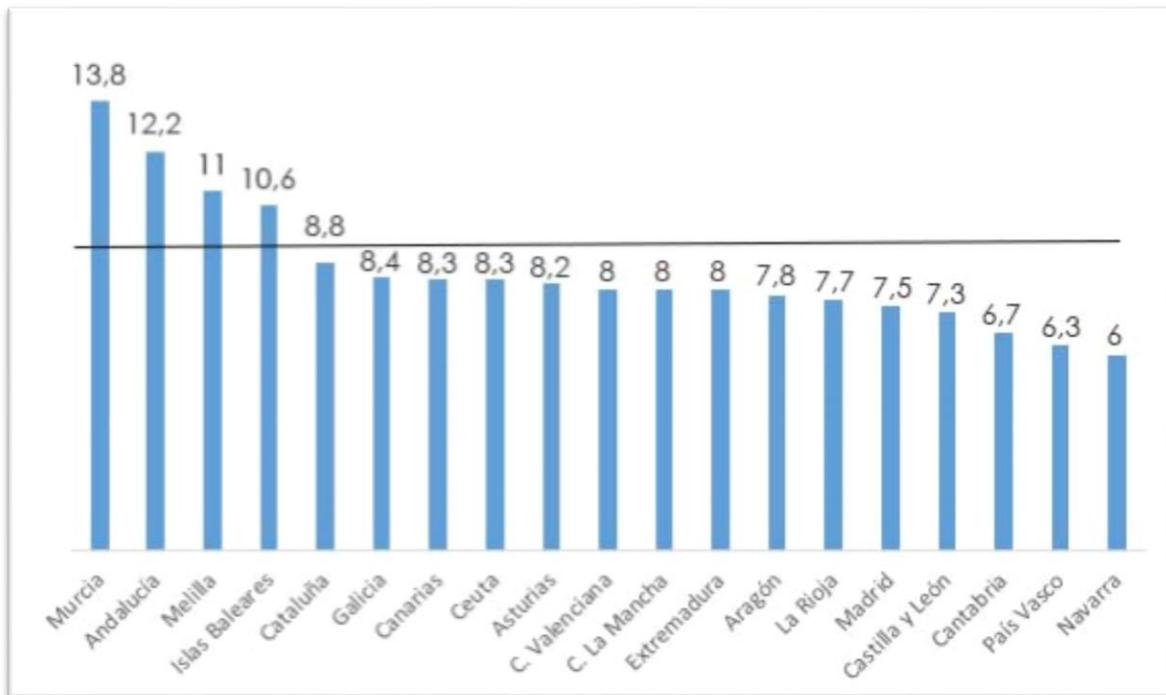
Ante esta situación, Prieto reclama la falta de cursos, charlas o iniciativas de concienciación hacia los más jóvenes sobre el uso inadecuado de Internet y las

redes sociales. “A nivel preventivo, las familias tienen un papel muy importante”, dice. “Yo por lo menos creo que hasta los 14 años, que es la edad límite para poderse registrar en una red social, debería haber un control por parte de las familias. Una forma de educar puede ser precisamente registrarse con una contraseña que faciliten los padres, que naveguen y vean cómo funciona pero de manera conjunta”. Aleccionar, informar, aconsejar y asesorar son otras palabras que Prieto considera imprescindibles en este proceso educativo. El mensaje que deben transmitir los padres no es el de un uso restringido, sino el de un uso responsable.

#### 5.4. El acoso escolar en España. Cifras.

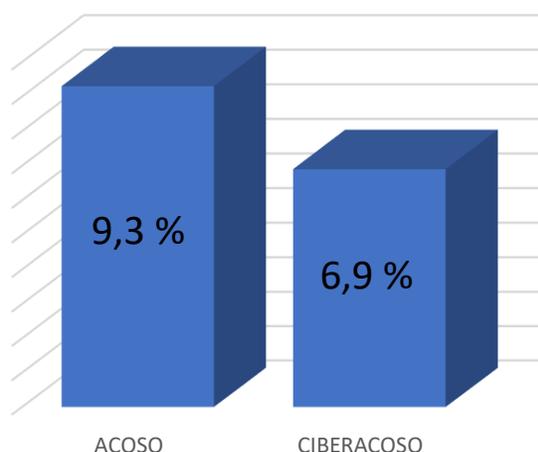
Según una encuesta realizada por El País entre septiembre de 2014 y junio de 2015, se comprobó que la media de España de acoso escolar es de un 9,3%, después solicitar los datos con los que calcular la muestra a las distintas comunidades.

Las cifras más altas se registran en las comunidades de Murcia y Andalucía, con un 13,8 y un 12,2% respectivamente.



A través de la ONG Save The Children España , los datos recogidos ilustran que son las chicas las que se ven más afectadas por el acoso escolar y califican los insultos directos como el ataque más frecuente. Insultos indirectos, difusión de rumores, daños a la propiedad, golpes físicos, exclusión y amenazas son, en este orden, las distintas agresiones que más llevan a cabo los acosadores.

Pese al desarrollo de las tecnologías y el auge de las redes sociales, el ciberacoso todavía tiene porcentajes más bajos que el acoso escolar habitual, con un 6,9% de media frente al 9,3% en España.



Además, la mayoría de los agresores se ven impulsados por motivos como gastar una broma a la víctima, molestarla, por venganza o por sus características físicas, su color de piel o su cultura o religión. Sin embargo, el porcentaje más alto y sorprendente y que comprende un 11,6% de media, desconoce los propios motivos que le llevan a cometer acoso escolar.

	Agresor acoso	Agresor ciberacoso	Agresor ambos
<b>No lo sé</b>	<b>19,5</b>	<b>14,5</b>	<b>11,6</b>
Para gastarle una broma	14,5	12,3	10,8
Por molestarle	13,1	13,0	11,4
Para vengarse de él/ella	9,9	10,4	10,4
Porque le tengo manía	9,0	9,5	9,6
Porque me provocó	8,2	9,8	9,9
Por sus características físicas	8,1	9,7	11,1
Por su color de piel, cultura o religión	6,6	7,7	9,3
Por su orientación sexual	5,9	6,6	8,6
Por las cosas que le gustan (cine, música, libros, juegos)	5,2	6,4	7,3

\*Respondieron los niños y niñas que han declarado haber agredido al menos una vez.

Fuente: El País

En 2016 se detectaron casi 2000 casos de *Bullying* tras más de 5.500 denuncias, según el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En el mes de noviembre, las llamadas de denuncia aumentaron considerablemente y durante diciembre, un 43% se identificaron como posibles casos de acoso escolar.

## **5.5. Implicación y actuación de organizaciones e Instituciones**

Una de las preguntas que todavía se hace la sociedad española es qué hacer ante una situación de acoso escolar o *Bullying*. La llamada educación emocional debe trabajarse desde temprana edad en los alumnos y de modo permanente, pero también en todo el equipo docente como medida preventiva.

Desde los Servicios de Orientación de colegios e institutos, se observa que cada vez son más frecuentes actitudes y conductas disruptivas y agresivas en las aulas. Según un informe del año 2003 realizado por el Sindicato Nacional de Profesorado de España (ANPE), se puso en manifiesto que de los 2000 profesionales encuestados:

- Sólo el 13,4 de los docentes encuestados da sus clases con normalidad.
- El 63,4 % afirma encontrar a veces dificultades para impartir sus clases con normalidad.
- El 23,4 % del total manifiesta que encuentra problemas frecuentemente.
- Un 20,2 % de los profesionales se siente desprotegido.
- El 81,7 % reconoce no haber recibido formación específica sobre la resolución de conflictos.
- Un 85 % de los encuestados reconoce la existencia de situaciones de violencia en los centros escolares.
- Un 40,6 % considera que existen agresiones de tipo verbal.
- Un 31,2 % estima que existen agresiones psicológicas.
- Un 21,7 % piensa que hay agresiones físicas.

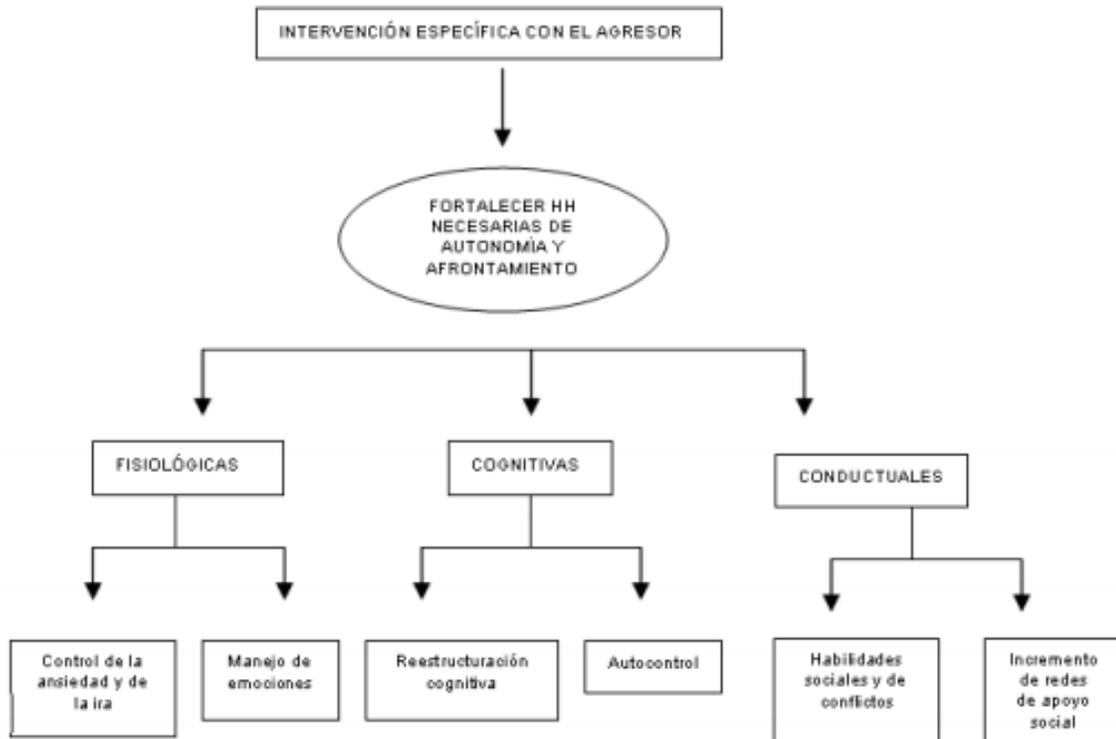
De malas conductas al acoso tan solo hay un paso y, a lo largo de los años, esto sólo ha ido a más. Por ello, diversas asociaciones y organizaciones luchan contra el *Bullying* y promueven programas de intervención y prevención ante situaciones de acoso escolar. La Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España (COPOE) recomienda algunos protocolos como vigilar con más atención los llamados momentos “críticos”, es decir, entradas y salidas de los colegios, los recreos, el comedor, los baños, vestuarios, etc. En estos casos, la función del docente es esencial, pues es el primero que puede advertir que se está aislando a un alumno.

Tan importante es proteger a la víctima como a aquel que denuncia un acto de *Bullying*. Como uno de los principales problemas que se presentan es el silencio (por parte de los espectadores) propiciado por miedo a convertirse en foco de las agresiones, los testigos de un acto de *Bullying* cuentan en algunos casos con buzones de sugerencias o los llamados “teléfonos amigos”, en los que pueden denunciar esta práctica violenta de manera anónima. La discreción es esencial para proteger a la víctima.

Durante los últimos años, es cada vez más frecuente llevar a cabo protocolos de actuación muy específicos una vez se ha identificado un caso de acoso. Uno de ellos es el Método PIKAS, una forma de intentar disuadir al bando o persona agresora. Se hace a través de entrevistas periódicas, primero de forma individual con el alumnado, con las familias de los implicados y con el equipo docente. A través de un seguimiento y la creación de acuerdos de convivencia, se pretende mediar entre ambas partes.

Sin embargo, si no se obtiene el resultado deseado, la intervención es aún más específica, en especial con el agresor. Como en el futuro es más probable que sea éste, y no la víctima, el que sufra mayores problemas sociales y emocionales, es imprescindible tratar y concienciar a ambas partes.

## Parámetros para llevar a cabo una intervención específica. Método PIKAS.



KIVA es el nombre que recibe un reciente método finlandés para acabar con el acoso escolar y cyberbullying. Con técnicas similares al anterior y, sobre todo, recalcando la necesidad de concienciación de los alumnos para poder llevar a cabo una buena prevención, el método KIVA incide en que hay que aceptar que existe el problema y que existe en todas partes y culturas. Para llevar a cabo una correcta mediación, no se debe aislar el conflicto ni a ninguna de las partes conflictivas.

A nivel de España, El Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en colaboración con el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, emiten una “Guía S.O.S. contra el Cyberbullying. Dirigida tanto a padres como a educadores, su objetivo es informar sobre las posibles amenazas que conllevan las tecnologías en edades demasiado tempranas.

Medios de comunicación como Mediaset España aprovechan el poder de lo audiovisual para llegar a los más jóvenes. Con su plataforma y slogan #SeBuscanValientes y a través de spots colaborativos, llaman a todos los espectadores para que actúen contra el *Bullying*. Jornadas especiales, charlas y diferentes campañas son las principales actividades llevadas a cabo por esta plataforma, sin pasar por alto el videoclip que se ha convertido en viral al pedir, mediante un rap, ayuda y concienciación por parte de todos ante cualquier síntoma.

En Aragón, las iniciativas han surgido “de abajo a arriba, es decir, desde los propios centros”, tal y como dice Jesús Prieto. Es pionero en España en crear un equipo de Ciberayudantes para detectar problemas en las redes sociales y el Whats App. Más que como una forma de intervención, este grupo de alumnos se forma con el objetivo de prevenir cualquier situación de acoso escolar y pretenden extender el proyecto a otros centros de Aragón.

Fue en 2015, durante las jornadas de convivencia del Ministerio de Educación, cuando presentaron esta iniciativa. Los Ciberayudantes son un equipo de alumnos que abarca desde 3º de la ESO hasta 1º de Bachillerato, los cuales se encargan de detectar cualquier síntoma de *Bullying* en las aulas. A través de charlas impartidas por el orientador y reuniones semanales de revisión de convivencia, estos jóvenes van adquiriendo experiencia en mediación. La ciberseguridad, la privacidad de los datos personales y los delitos en la red son algunos de los temas sobre los que les instruyen.

Su protocolo de actuación es, una vez adquiridas todas estas cuestiones, informar a los alumnos más pequeños sobre dichas amenazas, ya que son los más expuestos al efecto negativo del mal uso de las redes. Gracias a la cercanía de edad y a los códigos de lenguaje que comparten, el mensaje que transmiten los Ciberayudantes es mucho más efectivo.

Por esta razón, se les educa también en el caso de que tengan que llevar a cabo una intervención directa. Si alguno de los miembros del equipo presencia una situación de acoso escolar, serán ellos mismos quienes medien entre ambas partes. Si la situación se agrava, entonces deben informar al tutor, orientador o un adulto para cortar el problema de raíz.

“No se trata de chivatos ni nada por el estilo”, asegura Prieto. Los Ciberayudantes son una figura que está bien vista en el centro. Para evitar cualquier contrariedad, son los propios alumnos del curso quienes eligen qué personas formarán parte del equipo (si éstas están de acuerdo firmando un compromiso voluntario de aceptación del puesto) y los padres deberán firmar una conformidad para que su hijo forme parte del programa.

En el I.E.S. Tiempos Modernos de Zaragoza también se forman Alumnos Ayudantes, paso previo a convertirse en Ciberayudantes. Aquí se lleva a cabo un programa de “Ayuda entre iguales”, que consiste en observar y prestar ayuda a aquella persona que se encuentre aislada o rechazada. Además, los Alumnos Ayudantes trabajan con los espectadores para animarles a involucrarse.

Juan Antonio Planas, orientador en el instituto y presidente de la Asociación Aragonesa de Psicopedagogía, cree que “la clave está en que los centros educativos son los que tienen que hacer experiencias propias, no porque venga algo institucionalizado”, aunque cualquier acción es bienvenida.

## 6. ESTUDIO DEL CASO

### 6.1. Proyecto Bullying

*La historia que vamos a ver a continuación es el caso real de un menor acosado. Uno de cada cuatro alumnos españoles es víctima de acoso escolar. El protagonista de este caso sufre miedo, dolor y humillación a diario.*

*No ha sido fácil para él, para su familia y para este programa enfrentarse a un sistema que tiende a minimizar y silenciar este problema.*

*Proyecto Bullying no busca culpables, simplemente busca soluciones.*

*Para proteger la identidad de los menores según dicta la ley, todas sus imágenes y voces, así como las de sus familiares y su entorno aparecen distorsionadas. Esto ha supuesto un minucioso trabajo.*

*Dada la gravedad del problema y movidos por nuestro compromiso contra el acoso escolar hemos querido difundirlo a pesar de estas circunstancias. De este modo, damos voz a los chicos que nos han pedido ayuda y que de forma valiente nos han contado su historia.*

Estos son los párrafos que introducen cada capítulo del programa “Proyecto Bullying”, emitido en la cadena Cuatro y perteneciente al grupo Mediaset. Se trata de un trabajo liderado por Paolo Vasile y con Jesús Vázquez como presentador.

En junio de 2016, “Proyecto Bullying” estaba a punto de estrenarse. Sin embargo, su emisión fue suspendida ya que, pese a tener el permiso de los padres, en el programa aparecían menores que podían ser identificados. El Tribunal Constitucional consideró ilegítimo el método de trabajo, debido al uso de cámaras ocultas para demostrar lo que estaba sucediendo en los centros, así como el tratamiento del programa.

“Creo que existe una satanización de la cámara oculta cuando resulta que es un método útil siempre que se use con arreglo a la ley, y nosotros hemos respetado las indicaciones de la fiscalía”, decía Manuel Villanueva, director general de contenidos de Mediaset. Ocho meses después, el 21 de febrero se estrenó un “Proyecto Bullying” remodelado y que, además, se emitió en *prime time*.

### **6.1.1. Estructura y formato del programa**

El primer episodio de los cuatro que estaban programados se emitió a las 22:45. Todos seguirían la misma dinámica, 45 minutos sostenidos en 3 pilares esenciales: presentación de la víctima, técnicas proyectivas y encuentro con sus ídolos. Sin embargo, aunque todos presentan una similitud de comportamiento al recurrir al silencio y al aislamiento, la casuística es muy variada. Estas son las diferentes situaciones que trata “Proyecto Bullying”:

- **‘PROYECTO BULLYING’, primer caso (21/02/17)**

**Descripción del capítulo:** “La protagonista de esta historia sufre acoso a diario. Ha optado por la invisibilidad y se pasa los recreos sola para evitar que se metan con ella. Jesús Vázquez ayudará a esta chica, que sueña con ser actriz, a superar sus miedos y la acompañará al plató de 'La que se avecina', donde podrá conocer a algunos de sus ídolos.”

- **‘PROYECTO BULLYING’, segundo caso (28/02/17)**

**Descripción del capítulo:** “La protagonista de este programa tiene 14 años y sufre diariamente las humillaciones de sus compañeros de instituto. La joven tendrá la oportunidad de conocer a Auryn, con quienes interpretará uno de sus temas favoritos y compartirá sus vivencias con otros afectados de acoso escolar”.

- **‘PROYECTO BULLYING’, tercer caso (07/03/2017)**

**Descripción del capítulo:** “El protagonista de esta nueva edición de ‘Proyecto Bullying’ tiene 14 años. Con casi dos metros de altura, es el más grande de su clase y el objeto de burla de sus compañeros, que le atribuyen todo tipo de mote. Conocerá al exjugador de baloncesto Iñaki Zubizarreta, con quien vivirá una jornada dentro de la Liga ACB y se sentirá, por una vez, el “bajito” del grupo”.

- **‘PROYECTO BULLYING’, cuarto caso (14/03/2017)**

**Descripción del capítulo:** “Jesús Vázquez presenta el último caso que abordará 'Proyecto Bullying' en la lucha que Cuatro, junto a todo Mediaset, ha emprendido contra el acoso escolar. En este cuarto programa se muestra un tipo de acoso escolar que ha estallado en los últimos años y crece como la pólvora: el ciberbullying. A la niña de once años que protagoniza esta historia le persiguen los insultos más allá del horario escolar a través de mensajes de WhatsApp”.

**Presentación de la víctima:** El presentador Jesús Vázquez se desplaza hasta el entorno de la persona agredida y que ha reclamado ayuda al programa. Este entorno es, generalmente, su habitación. En ella mantiene una entrevista personal con la víctima donde, a través de objetos personales, le cuenta el sufrimiento diario al que se encuentra sometida. Una agenda, una pizarra o unos libros sirven para escribir los insultos que reciben por parte de sus compañeros y para contar las razones por las que creen que pueden ser foco de la agresión. La altura, el peso, la raza o simplemente un carácter más retraído, son los protagonistas de estas historias.

Durante la entrevista personal, Vázquez no sólo indaga en las prácticas de acoso. Se interesa por averiguar cuáles son sus gustos, expectativas, aficiones e ídolos;

qué hace esta persona en su tiempo libre cuando está feliz. Además, esto llevará a otro de los puntos principales sobre los que se sustenta el programa.

De este modo se consigue conocer a la víctima. De manera indirecta, el espectador acabará por involucrarse moralmente, conociendo los rasgos personales de cada uno e incluso empatizando con ellos, sobre todo desde el momento en que sus sentimientos son expuestos en pantalla.

Además de conocer el sufrimiento de la víctima, se conoce también el de los padres. Se hace hincapié en la manera en que éstos detectan ciertos cambios en el comportamiento de su hijo desde que se produce el acoso. Así se consiguen clarificar los síntomas que activan la alarma ante el *Bullying*.

El siguiente paso es la entrega de una cámara subjetiva<sup>2</sup> escondida en el interior de una mochila escolar, que deberá portar el afectado a la escuela durante el tiempo suficiente para recoger imágenes del abuso.

**Técnicas proyectivas:** El programa “Proyecto Bullying opta por un método de sensibilización propio del campo de la psicología dinámica, es decir, aquella que designa el estudio y la comprensión del ser humano con su entorno y ambiente. Con la intención de ahondar en el subconsciente del sujeto, las técnicas proyectivas se aplican, cada vez más, a diferentes campos.

Cuando las personas tienen comportamientos negativos, a veces les cuesta asumir esos comportamientos como propios y, por tanto, son atribuidos a otros. “Es un proceso inconsciente para liberarnos de la carga de dichas emociones o ideas”, afirma la Universidad de Colima en un estudio sobre el Fundamento de la Evaluación Psicológica. Al ver reflejadas estas actitudes, se toma consciencia de la consecuencia de los actos y es entonces cuando el sujeto empieza a asumir su responsabilidad.

---

<sup>2</sup> “Técnica de uso de la cámara con la que se sugiere el punto de vista de un personaje concreto”, Konigsberg, DTC, p.72-73.

Siguiendo esta línea, tras recopilar las imágenes - testimonio grabadas a través de la cámara subjetiva, son mostradas a los familiares y a los llamados “espectadores” del acto de acoso.

Cuando los compañeros de colegio de la víctima escuchan los ataques verbales y presencian las agresiones físicas y morales que recibe día a día, exteriorizan su sentimiento de culpabilidad. Se trata de un proceso de sensibilización al mismo tiempo que de concienciación, pues es en este momento de visualización cuando se desarrolla su “sentido empático”, asegura Jesús Prieto.

“Verles las caras, las reacciones cuando ven lo que su hijo les ha contado o lo que suponen”, explicaba el presentador. “El espectador no va a ver nada de eso porque están todas las caras tapadas, las voces, no se ve nada. Ni los padres las veían sin las caras tapadas. Pero da igual, aunque no les veas la cara y la voz esté distorsionada, si tú oyes como le llaman "puta" a tu hija o "te voy a matar", se te rompe el corazón en dos”.

**Encuentro con ídolos:** Otro de los puntos fuertes del programa es el momento en que los protagonistas de cada caso se encuentran con algunos de sus personajes favoritos, ídolos a los que admiran o que puedan suponer para ellos un ejemplo de superación.

En varios episodios, actores, cantantes y personajes famosos mantienen charlas con el joven afectado, contándoles su historia y cómo ellos mismos, pese a haber sufrido acoso escolar a lo largo de su juventud, lograron “volver a sonreír”, tal y como explica el presentador en la promo del programa.

Una vez superadas estas fases, se llega al verdadero punto de inflexión. Los padres de la víctima, en consenso con el afectado, decidirán si quieren contactar con el centro en cuestión para informar de lo que está ocurriendo.

En ese caso, es Jesús Vázquez quien ejerce como mediador representando al programa y como responsable de las imágenes, reuniéndose con el director del centro o a través de llamada telefónica, grabada para la posterior emisión del programa.

### **6.1.2.Privacidad de las fuentes**

Las Leyes de Protección del Menor prohíben la emisión de imágenes que atenten contra la seguridad de una persona menor de edad. “Proyecto Bullying” nació en 2016 con la misma idea que expone ahora en 2017: la denuncia del acoso escolar. Sin embargo, al mostrar los rostros y la voz natural de los involucrados, éstos resultaban perfectamente identificables, lo que les impidió continuar con el proyecto.

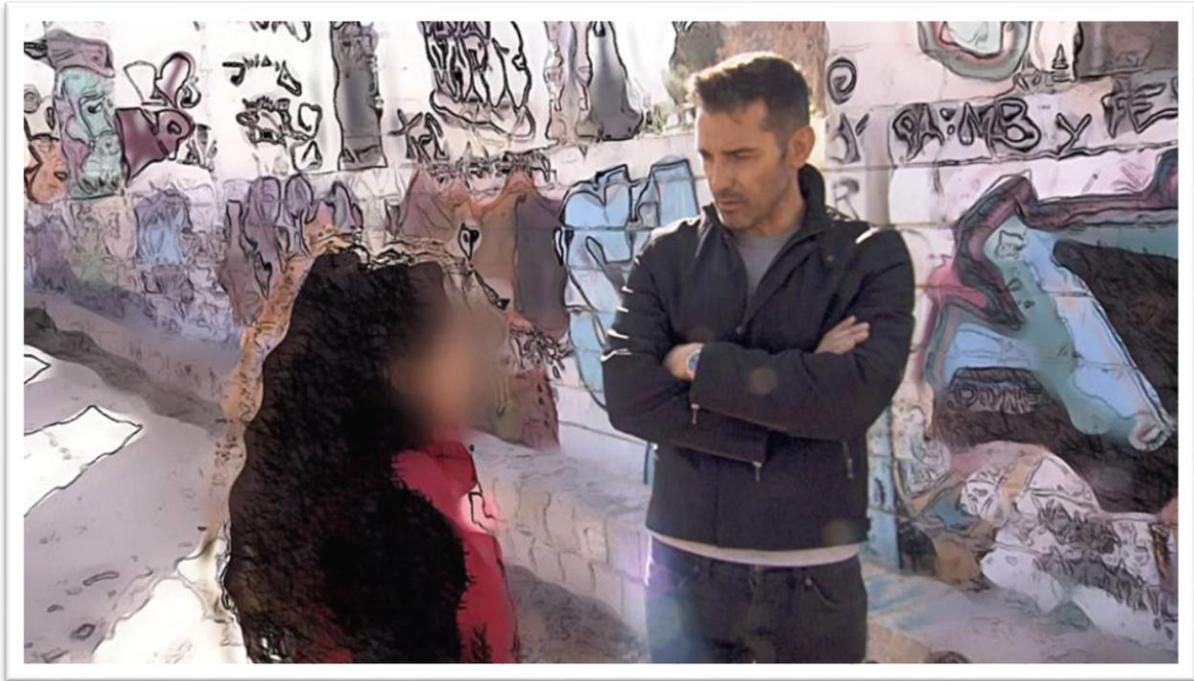
Este nuevo formato se presentó renovado en febrero de 2017, con rostros totalmente pixelados y voces distorsionadas, que centraban la atención del espectador en el mensaje y no en el morbo del reconocimiento.

“Para proteger la identidad de los menores según dicta la ley, todas sus imágenes y voces, así como las de sus familiares y su entorno aparecen distorsionadas. Esto ha supuesto un minucioso trabajo”. Con esta declaración de intenciones comienza el programa. La privacidad de las fuentes se lleva un paso más allá.

Las diferencias con el “Proyecto Bullying” inicial son notables, pues además de a los niños, como requería la Fiscalía, también se ha difuminado a los adultos. Sin embargo, lo más característico reside en el entorno, que también aparece difuminado. El tratamiento visual es tan elaborado que uno sabe con certeza si está en un parque, en una calle o en una habitación, pero no podrá distinguir cuál. “Más no se puede ocultar... bueno sí, que fuera todo en negro”, dijo el directivo de la cadena.

“Una cámara subjetiva grabará su día a día”, continúa diciendo la promo del programa. A pesar de ser un método cuestionado por el Tribunal Constitucional y

teniendo en cuenta el desconocimiento inicial por parte de los agresores de que están siendo filmados, tanto sus rostros como sus voces están igualmente distorsionadas. “Proyecto Bullying no busca culpables, busca soluciones”, escuchamos decir a Jesús Vázquez en cada programa. Por eso las grabaciones se centran en el acto de la agresión más que en enfocar a los responsables.



### **6.1.3. La figura del presentador**

El presentador constituye la cara visible de cualquier tipo de emisión. Por esta razón, dicha figura deberá poseer ciertas cualidades como comunicador si se quiere que el mensaje sea recibido con eficacia.

Según Andrew Boyd, las cualidades ideales para un presentador de televisión se asientan sobre la base de la fuerza personal y autoridad, combinados con experiencia, personalidad y carisma.

Su elección requiere una estudiada estrategia de comunicación, pues de él dependerá la imagen que se proyecte al público y, por tanto, se verán condicionados el tono, el formato y la acogida del mensaje por parte de la audiencia. Como representación conceptual de la emisión, el presentador constituye asimismo una figura de reconocimiento, sobre la cual reside la credibilidad de los espectadores.

A lo largo de su carrera profesional, Jesús Vázquez ha presentado programas propios del entretenimiento. “Operación Triunfo”, “¡Allá tú!”, “Levántate” o “La Voz” son algunos de ellos. Sin embargo, este proyecto supuso para él un reto personal ya que Vázquez sufrió acoso durante su infancia debido a su homosexualidad.

Ésta fue una de las razones por las que fue elegido para llevar a cabo esta labor. Pero a su vez, este motivo ha suscitado polémica. El hecho de que el presentador sea un personaje famoso siembra la duda sobre las intenciones del programa.

“Los medios de comunicación juegan con que para ellos es importante la audiencia”, comenta Juan Antonio Planas. Y es que la audiencia es esencial, sobre todo cuando se trata de denunciar un problema tan actual como es el acoso escolar. “Los medios tienen siempre la tentación de caer en el sensacionalismo, pero es que, si no venden, si no consumen, tampoco llegan”, continúa Planas.

Este es el punto álgido de la controversia. ¿Es posible que el mensaje que transmite “Proyecto Bullying” resulte más potente al ser difundido por un rostro famoso? ¿Es que el contenido no llama suficientemente la atención por sí solo como para ser presentado por un personaje anónimo? ¿O es que la razón por la que se escogió a Jesús Vázquez como moderador de este conflicto se debe realmente a su condición como víctima en el pasado? ¿Hasta qué punto es legítimo su discurso?

“Yo no me atrevo a criticarlo”, concluía el entrevistado. “Si hacemos algo muy técnico y muy aséptico, no tiene éxito. Lo que no tenemos que estigmatizar ni que exagerar, para mí es indiferente que sea hombre, homosexual o árabe”. Lo importante es discernir la manera más efectiva.

Los responsables del programa aseguran que “Proyecto Bullying no está pensado ni para ganar dinero ni para ganar audiencia” y apoyan esta idea en los impedimentos llevados a cabo por la Fiscalía de Menores, pese a los cuales han seguido adelante con el objetivo de “poner el tema sobre la palestra y convertirlo en debate social”.

## **6.2. Responsabilidad social ética de los medios**

Ramón Reig, Catedrático de Estructura de la Comunicación de la Universidad de Sevilla, afirma que las funciones de los medios de comunicación de masas son tres: informar, educar y entretener.<sup>3</sup> Dentro del ámbito de la educación, como todo acto de comunicación tiene sus efectos y consecuencias, los medios firman un “contrato moral” para responder con la responsabilidad social que se les requiere.

Es decir, como una relación recíproca entre expectativas y obligaciones, los medios de comunicación deben actuar con neutralidad y con unas bases éticas establecidas. Si no, la credibilidad es nula.

Siguiendo esta línea, se debe evitar caer en el relativismo moral, algo que sucede cuando se pasan por alto los códigos que regulan la actividad comunicativa. En 2010 se promulgó la Ley de Comunicación Visual por la que se establece que no se podrán difundir imágenes que puedan producir perjuicio moral a menores o que atenten contra su seguridad.

Cuando se trata de denunciar conflictos sociales mediante su exposición en los medios, el cumplimiento de esta responsabilidad moral se complica. En un mundo interconectado, existe una gran amalgama de actores que afectan a la comunicación; por ello, el tratamiento de estos conflictos debe ser riguroso y tratado con especial atención. “Primero para no herir a las personas que están sufriendo,

---

<sup>3</sup> Reig, Ramón (1995): *El control de la comunicación de masas: bases estructurales y psicosociales*.

para no dar pistas”, dice J. A. Planas. Piensa que determinadas situaciones no deberían ser mostradas de forma explícita en televisión por el peligro que pueden ocasionar al incitar o “dar ideas” a otros matones, tratándose de acoso escolar. “Es muy complicado, porque si estamos hablando de un caso de unos chavales que han sufrido un acoso y han terminado en un suicidio, según cómo se trate ese asunto, podemos dar pistas para otros chicos que hagan lo mismo. Pero lo que no podemos hacer es ocultar una realidad que, si no se previene, pues va a ir a peor”, explica.

Sin desprestigiar el poder de lo audiovisual al fomentar el sentido empático de los espectadores, Planas propone un tratamiento más educativo del conflicto, donde no hay lugar para el juego de emociones, pero sí para la prevención.

“¿Hasta qué punto es mejor informar o no?”, se pregunta. “Claro que hay que informar”, aclara, “pero se debe tener cuidado con la información que se da y su tratamiento. Hay que ser muy cauto para que la información no incida negativamente”.

Otro de los motivos que ha suscitado polémica alrededor de Proyecto Bullying ha sido, esta vez, por los contenidos de la empresa directora Mediaset. Los espectadores, tras manifestarse en redes sociales como Twitter o Facebook, no comprenden cómo dicha emisión ha tenido cabida en una línea de contenidos que se posiciona lejos del respeto y la ética. Programas como Mujeres y Hombres y Viceversa, donde los insultos están a la orden del día, es uno de los ejemplos más notables.

Por tanto, para que todas estas acciones aborden eficientemente esta problemática, deben apoyarse en tres pilares fundamentales: veracidad, verdad y justicia, concebidos como la intención, la transparencia y la legitimidad trabajando en una misma dirección.

### 6.3. “Por trece razones” y la apología del suicidio

*Se presupone que, en algún sentido, [la audiencia] es activa; que mirar y escuchar y leer requieren de cierto grado de compromiso, de cierto tipo de elecciones, de cierto tipo de consecuencias. Y se presupone que los significados que construimos que involucran a los medios, que los requieren o que dependen de ellos, son significados como cualquier otro y por lo tanto son producto de nuestra capacidad, en cuanto seres sociales, para estar en el mundo.*

(Silverstone, 1999)

Entre 1920 y 1930 surge en Estados Unidos la llamada Teoría de los Efectos, una forma de entender la comunicación como un proceso lineal por el que el receptor no actúa según sus propios pensamientos, sino que está condicionado para imitar lo que ve en los medios. Es decir, es pasivo.

En contraposición, la Teoría de las Audiencias Activas propone que el receptor se ve influido por el contexto sociocultural, y hace hincapié en que la forma de recibir la información no es la misma para todos los seres humanos, ya que sus procesos mentales son únicos e individuales.

En este contexto, el receptor lleva a cabo un proceso, primero, de deconstrucción y luego de reconstrucción del mensaje. Es decir, reinterpretando la información según su propia identidad. Esto nos lleva al concepto de “mediaciones”, concebidas como aquellas instancias culturales desde la cual los significados y sentidos son producidos y apropiados por la audiencia. Según Jesús Martín-Barbero, experto en medios de comunicación, las mediaciones son “ese lugar desde donde es posible comprender la interacción entre el espacio de la producción y el de la recepción”.

“Un joven se suicida y deja audios para los responsables como en ‘Por 13 razones’, era el titular de una noticia publicada por La Vanguardia el 6 de junio de este año. La serie de Netflix basada en la novela de ficción de Jay Asher, cuenta la historia

de Hannah Baker, una joven que, tras suicidarse por recibir acoso escolar constante en el instituto, deja 13 cintas de *cassette* explicando los motivos de su decisión y dirigidas a cada uno de los que considera responsables. La metodología del joven, un chico peruano de 23 años, fue idéntica a la de la protagonista y 'Por trece razones' fue acusada de hacer apología del suicidio.



Según la OMS, el suicidio es la principal causa de muerte entre los adolescentes europeos. Teniendo esto en cuenta, así como la Teoría de las Mediaciones, se debe valorar hasta qué punto algunas emisiones pueden inducir a determinados comportamientos.

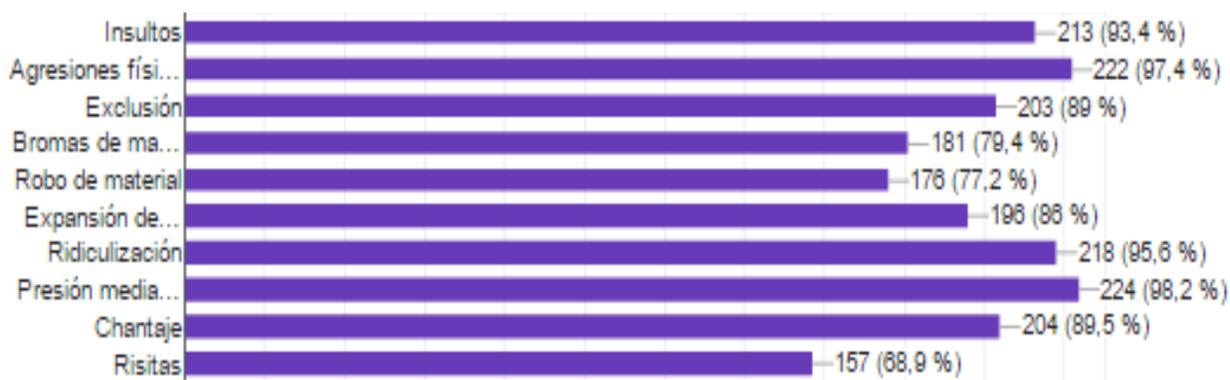
“A veces, el que proyecten una imagen puede dar pistas para los que van a ser chantajistas en el futuro. Hay personas que se han inspirado en noticias para hacer un chantaje que no se les hubiera ocurrido”, explica Juan Antonio Planas.

## 7. ANÁLISIS DE LA ENCUESTA

Para llevar a cabo la metodología acordada y realizar un análisis cuantitativo, se difundió una encuesta semi estructurada que fue contestada por 228 personas. El perfil de los encuestados era muy amplio, con un rango de edad desde 10 hasta más de 65 años, la mayoría mujeres y con una ocupación muy diversa (estudiantes, trabajadores, parados, etc.). Ya que el acoso escolar es un problema de actualidad y que concierne a toda la sociedad independientemente de su edad o características personales, la encuesta fue difundida a través de las redes sociales entre amigos, familiares, conocidos y otros usuarios de Facebook, WhatsApp y LinkedIn. El objetivo era reunir la mayor cantidad de respuestas posibles y que estas fueran diversas para contemplar todos los puntos de vista existentes.

Las preguntas escogidas se hicieron, sobre todo, con la finalidad de demostrar el desconocimiento que hay por parte de la juventud de lo que es considerado como *Bullying*, así como su gravedad. Por ello, una de las primeras cuestiones pretendía que el encuestado escogiera cuáles de las prácticas propuestas consideraba que formaban parte de una agresión.

Las posibilidades eran las siguientes: **insultos**, **agresiones físicas** (golpes, patadas, empujones), **exclusión**, **bromas de mal gusto**, **robo de material**, **expansión de rumores**, **ridiculización**, **presión mediante redes sociales**, **chantaje** y **risitas**. Para poder hacer un análisis más completo, se les dio la posibilidad de seleccionar más de una sola respuesta.



El dato más sorprendente fue comprobar que las “risitas” eran la opción menos valorada como un tipo de acoso escolar. Esto puede desvelar que se tiende a infravalorar los efectos de un acto originado por una broma y que se desconoce lo negativamente que puede afectar a otra persona.

Además, existía la posibilidad de añadir cualquier otra respuesta si el encuestado lo consideraba necesario para completar su información. Estas fueron algunas de las propuestas:

- Filmar y mandar a otra gente cualquiera de las opciones anteriormente mencionadas.
- Todo lo que lleve el desacuerdo de la persona hacia la cual se realizan estas prácticas.
- Todo acto que implique humillar a la persona o hacerle daño de manera intencionada.
- Maltrato psicológico.

El **56,6%** de los encuestados no estaban seguros de si sabrían actuar correctamente ante una situación de acoso escolar, mientras que el 27,6% optarían por **denunciar**, **informar** a los docentes o **mediar** entre los implicados personalmente .

Mediante la encuesta se quisieron abordar todos los puntos de vista posibles, por lo que se hicieron preguntas personales a los entrevistados:

### ¿Alguna vez has sido víctima de acoso escolar?

- Un **26,8%** así lo considera.
- Un **67,9%** (106 encuestados) no hizo nada para impedirlo.
- De los **50** que hicieron algo al respecto, la mayoría coinciden en que **avisaron a sus padres o a los docentes del centro**.
- De los 106 que no actuaron, su principal justificación es “**porque no les parecía tan grave**” o “**por no saber a quién acudir**”.

### ¿Alguna vez has presenciado un acto de acoso escolar?

- Un **64,9%** así lo considera.
- Un **52,7%** (99 encuestados) no hizo nada para impedirlo.
- De los **89** que hicieron algo al respecto, la mayoría intervinieron en el momento del acoso, **defendiendo** a la víctima o **manteniendo conversaciones** con el agresor.
- De los **99** que no actuaron, su principal justificación es “**por la presión social**” o “**por no saber a quién acudir**”.

### ¿Alguna vez has sido conocedor de un caso de acoso escolar?

- Un **61%** así lo considera.
- Un **47,9%** (79 encuestados) no hizo nada para impedirlo.
- De los **67** que hicieron algo al respecto, la mayoría **contaron a los profesores lo que estaba sucediendo**.
- De los **79** que no actuaron, su principal justificación es “**por no saber a quién acudir**” o “**por la presión social**”.

**¿Reconoces haber sido agresor o haber participado alguna vez en una situación de acoso?**

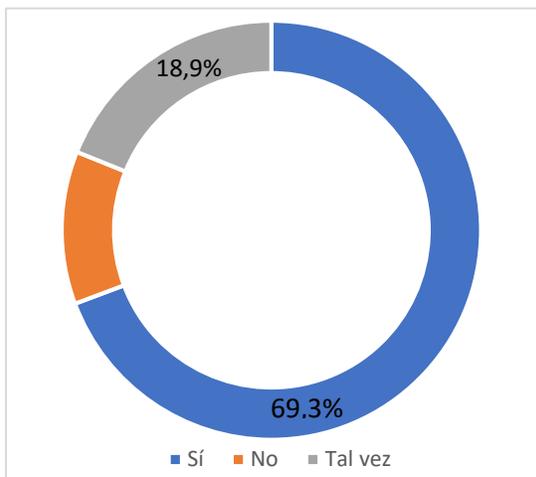
- Un **19,7%** lo reconoce (**45 personas**).
- La opción más escogida para su justificación como matón fue “**porque me caía mal**”, sin dejar de lado otras opciones como “**por sus gustos o hobbies**” o “**porque estaba enfadado**”.
- Con un porcentaje más reducido (**solo 4 personas**), decidieron escoger las opciones: “**porque me obligaron mis compañeros**”, “**por mi baja autoestima**” o “**porque mi situación en casa no era buena**”.

De las 99 personas que conocían de la existencia de Proyecto Bullying, sólo 45 habían visto alguno de sus episodios.

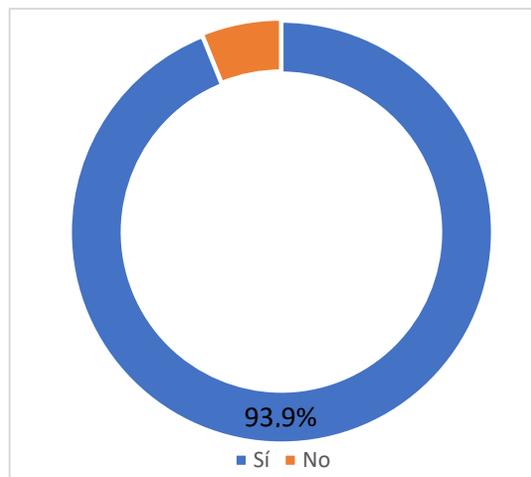
Ya que eran mayoría los que no habían oído hablar de dicho programa, se incidió sobre las técnicas proyectivas que se usaban, explicando previamente su significado y lo que se pretendía conseguir mediante ellas. Al 81,1% les pareció un buen método de concienciación, coincidiendo todos ellos en que, al visualizar estos actos, uno es “consciente de la gravedad de la situación” y “puede ver los daños que causa al otro”. Sin embargo, algunos hacían un inciso como en el siguiente caso: “Quizás es una forma de desarrollar su empatía, pero también en según qué contextos puede reforzar su autoestima y hacerles sentir superiores incluso orgullosos. Creo que eso se debería aplicar después de un programa de habilidades sociales para que tomaran conciencia de lo que hacían antes”.

Como cierre, se les preguntó su opinión sobre el hueco que merecía el *Bullying* o acoso escolar en los medios de comunicación, si éste era suficiente y si era tratado con responsabilidad.

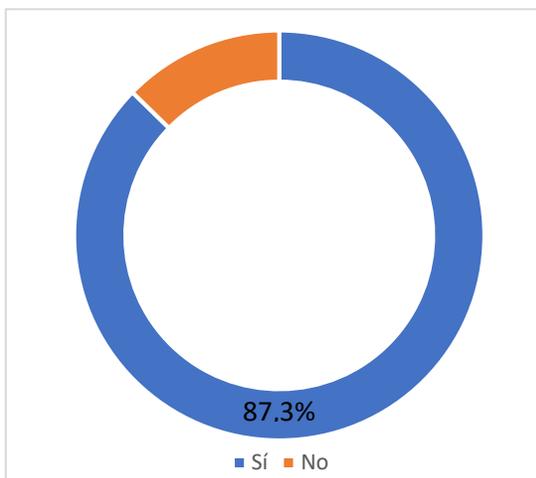
Sobre si el Bullying debería ser más tratado en los medios de comunicación



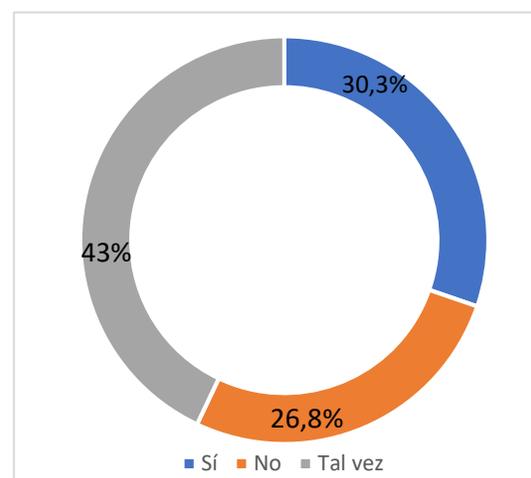
Sobre si los conflictos deben ser abordados con una mayor resp. ética



Sobre si los medios caen en el sensacionalismo en su tratamiento



Sobre si los medios aíslan este problema



Como conclusión, el **83,3%** de los encuestados no considera suficientes las actuaciones de las Instituciones en cuanto al acoso escolar se refiere, y el **64%** piensa que son necesarios programas como Proyecto Bullying, para que aborden los problemas sociales actuales y así concienciar a los ciudadanos.

## Algunas respuestas curiosas

- **Ante la pregunta “¿Cómo actuarías ante una situación de acoso escolar?”** hubo algunas respuestas que decían que su protocolo de actuación variaría dependiendo del rol que desempeñara. Es decir, “si fuera estudiante se lo diría a los profesores, pero como maestro empezaría mi intervención por una charla por separado y después conjunta con los implicados”.
- **Tras reconocer haber sido víctima de acoso escolar, ¿qué hiciste ante esa situación?**

“Debería existir una opción que fuera Si y No, porque he vivido ambas cosas. Desde los 9 años hasta los 13 o 14 fue víctima. Durante la mayoría de las veces no hacía nada (era todo un corderito, la víctima perfecta, y encima muy fea e introvertida), pocas veces me cabreaba (por ejemplo, una vez que un chico me rompió los apuntes y me escondió la maleta, con 10 años), lo que no tenía ningún efecto. Otra vez, con 8 o 9 años, dos niños me rompieron la maleta y me tiraron las gafas al suelo, se lo conté a mi padre y habló con el profesor, con uno de los niños (que era el más habitual) y con el padre de este. Solo fue a peor la cosa, así que no le volví a contar nada a mis padres. Algunas de las personas que se metían conmigo a lo largo de esos años eran chicos a los que rechazaba (sí, a pesar de ser fea como yo sola, que parecía un niño y tenía granos y gafitas). Al final, con 14 años o así, había un niño que siempre me decía que era fea (con siempre me refiero a todos los días de clase, varias veces al día), y un día le contesté: "Ya sé que soy fea, pero ¿te sientes mejor diciéndomelo? ¿qué ganas tú?". Nunca más volvió a decirme nada, y ahí ya no recuerdo más veces que se metieran conmigo. A todo esto, también tengo que decir que a mi nunca me hizo mucha mella el hecho de ser víctima de acoso. Me daba coraje o vergüenza, sobre todo vergüenza, pero no me ha dejado secuelas ni me causaba depresión ni estar triste...al menos no la mayoría del tiempo, o que yo recuerde ahora...”.

- **Tras haber reconocido ser conocedor de un caso escolar y haber hecho algo al respecto:**

“Con mi prima pequeña, me contó que a veces se metían con ella. Es adoptada, y algunos chicos y chicas le decían que su madre le había abandonado porque no le quería. O dos niñas que cuida muy a menudo, que se meten a veces con ellas. Yo les digo que a mi me lo hicieron y que miren ahora, que no se preocupen, que la vida devuelve todo, que se quieran, que son guapas, que son valiosas, que son listas...”

- **Tras reconocer haber sido acosadores en alguna ocasión y preguntarles por qué, además de las opciones que ya se habían establecido previamente, algunos encuestados añadieron las siguientes:**

- “No era consciente”.

- “Por inmadurez”.

- “Porque era pequeña e influenciable”.

- “No era consciente de que una pequeña broma podría ser considerado acoso escolar”.

- “Porque todos lo hacían”.

- “Son cosas de niños (era pequeño no lo recuerdo supongo que te sientes más “guay” ante el resto)”.

- “Venganza”.

- **No todos los comentarios fueron positivos. Sobre el tratamiento de los conflictos y Proyecto Bullying:**

“Pienso que este tipo de problemas no se deben de tratar como si fuera un show televisivo, no creo que conociendo a unos actores de una serie "cure" las heridas que tiene el menor. No me parece bien que se trabaje de esta manera, como he dicho antes se debe de trabajar desde pequeños un ambiente humanitario donde sepan qué está bien y qué mal, no ponerles a los niños los vídeos y que después, delante de cámara digan que van a ser sus amiguitos. Tal vez ese programa con otro punto de vista me gustaría más y lo vería más eficiente.”

## 8. CONCLUSIONES

A modo de conclusión, se extrae de las hipótesis planteadas al inicio que:

- El desconocimiento existente sobre **cuándo** actuar en una situación de acoso, pero, sobre todo, **cómo** hacerlo, es un problema real de la sociedad actual, principalmente entre los más jóvenes. Siendo comprobada tras el análisis de la encuesta, la primera causa de los conocidos como *espectadores* para justificar su no-involucración, es la ausencia de nociones suficientes respecto a los protocolos de actuación.  
No saber a quién acudir en un momento crítico puede provocar el silencio de una persona por miedo a convertirse en foco de la agresión, bien sea víctima o testigo.
- Millones de adolescentes españoles sufren acoso escolar a edades muy tempranas y el **suicidio** constituye la primera causa de muerte en Europa para víctimas de *Bullying*. Los medios, aunque abordan esta realidad, quizá no lo hacen con absoluta responsabilidad social y eso se refleja en la **falta de concienciación** de los espectadores.

- Gracias a la realización de entrevistas en profundidad, se pudo comprobar cómo las iniciativas se llevan a cabo desde los propios institutos y no desde los altos cargos. Su **carácter formativo** potencia la empatía e involucración entre los más jóvenes, pero para ello es necesario el **soporte** de los gobiernos y demás instituciones para así lograr su difusión.

La segunda propuesta de Proyecto Bullying, mucho más concienciada con el ámbito de la privacidad, no desvela ninguna de las fuentes y respeta a los afectados mediante la **distorsión** de sus voces y rostros. Sin embargo, las estrategias y técnicas usadas para llevar a cabo la denuncia de dicho problema (cámaras ocultas) no dejan de ser **cuestionables**.

- Las técnicas proyectivas que caracterizan la metodología del programa producen sus resultados. Se puede ver cómo los compañeros que visualizan las imágenes toman consciencia de la situación y se muestran participativos en las actividades propuestas por el presentador. Sin embargo, sería interesante llevar a cabo un **seguimiento posterior** a estas visualizaciones con el fin de comprobar el cumplimiento de expectativas.
- La elección de un presentador famoso para un contenido serio, teniendo en cuenta su recorrido en el ámbito del entretenimiento, puede suponer un arma de doble filo. Los medios de comunicación de masas tienen el riesgo de caer en el **sensacionalismo** a la hora de tratar determinadas cuestiones y la aparición de actores, cantantes o personajes famosos puede hacer pensar al espectador que lo que se intenta es ganar audiencia, alejándose de ese objetivo de denuncia que proclama el programa.

Por otra parte, el trabajo que conllevó realizar una segunda y renovada edición de Proyecto Bullying puede dar pistas de que lo que se intenta lograr mediante un rostro famoso es una mayor **proyección**.

- El acoso escolar es y seguirá siendo un conflicto que se encuentra en el punto de mira. Por eso, es necesario que se sigan elaborando iniciativas y proyectos educativos que actúen desde la **prevención**, sobre todo en el caso del *ciberbullying*. Conocer las amenazas que albergan las nuevas tecnologías y concienciarse para hacer un uso adecuado de las mismas, puede ser un factor importante a la hora de evitar situaciones de acoso, y tanto las **familias** como los **educadores** tienen un papel fundamental. Ellos son los primeros que pueden detectar los síntomas y actuar con rapidez. El acoso escolar no es un punto y aparte; la mediación es esencial y los medios de comunicación deben informar desde la ética, la veracidad y la responsabilidad social.
  
- La comunicación, la educación y la salud se han concebido siempre como áreas completamente independientes y, por eso, nuestra investigación propone aplicar un sentido **integrador** que las unifique. Además de la prevención, se quiere fomentar la **promoción** de las “habilidades para la vida”, entendidas desde la plataforma TRICLab como aquellas aptitudes que permiten un comportamiento “asertivo, adecuado y positivo” a la hora de afrontar conflictos sociales desde el ejercicio de una ciudadanía digital sana, que cobran importancia cuando son aplicadas a las Tecnologías de la Relación, la Información y la Comunicación.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- BOE. Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual. Última modificación: 1 de mayo de 2015.
- Cuatro.com (21 febrero 2017). Proyecto Bullying a la carta: programa primero. Recuperado de: [http://www.cuatro.com/proyectobullying/programa-completo-primero\\_2\\_2327880235.html](http://www.cuatro.com/proyectobullying/programa-completo-primero_2_2327880235.html)
- Cuatro.com (28 febrero 2017). Proyecto Bullying a la carta: segundo caso. Recuperado de: [http://www.cuatro.com/proyectobullying/a-carta/Proyecto-Bullying-segundo-caso\\_2\\_2332080020.html](http://www.cuatro.com/proyectobullying/a-carta/Proyecto-Bullying-segundo-caso_2_2332080020.html)
- Cuatro.com (7 marzo 2017). Proyecto Bullying a la carta: tercer caso. Recuperado de: [http://www.cuatro.com/proyectobullying/a-carta/proyecto\\_bullying-alto-a\\_la\\_carta\\_2\\_2335755031.html](http://www.cuatro.com/proyectobullying/a-carta/proyecto_bullying-alto-a_la_carta_2_2335755031.html)
- Cuatro.com ( 14 marzo 2017). Proyecto Bullying a la carta: cuarto caso. Recuperado de: [http://www.cuatro.com/proyectobullying/a-carta/proyecto-bullying-ciberacoso\\_2\\_2339430021.html](http://www.cuatro.com/proyectobullying/a-carta/proyecto-bullying-ciberacoso_2_2339430021.html)
- El Confidencial (6 junio 2017). *‘Por trece razones traspasa la pantalla: se suicida un joven en Perú y deja grabaciones’*. Recuperado de: [http://www.vanitatis.elconfidencial.com/television/series-tv/2017-06-06/por-13-razones-suicidio-peru-joven-suicida-realidad-serie-netflix\\_1394756/](http://www.vanitatis.elconfidencial.com/television/series-tv/2017-06-06/por-13-razones-suicidio-peru-joven-suicida-realidad-serie-netflix_1394756/)
- El Mundo (2016). *Cuatro suspende ‘Proyecto Bullying’ pero emitirá un especial sobre el acoso escolar*. Recuperado de: <http://www.elmundo.es/television/2016/06/17/576438d8268e3ec4168b45dd.html>

- El País (18 febrero 2016). *Las cifras de acoso escolar en España*. Recuperado de:  
[http://elpais.com/elpais/2016/02/18/media/1455822566\\_899475.html](http://elpais.com/elpais/2016/02/18/media/1455822566_899475.html)
- El País (19 febrero 2016). *Uno de cada 10 alumnos asegura que ha sufrido acoso escolar*. Recuperado de:  
[http://politica.elpais.com/politica/2016/02/18/actualidad/1455799539\\_145548.html?rel=mas](http://politica.elpais.com/politica/2016/02/18/actualidad/1455799539_145548.html?rel=mas)
- El País (17 mayo 2017). *El suicidio, principal causa de muerte entre los adolescentes europeos*. Recuperado de:  
[http://elpais.com/elpais/2017/05/16/mamas\\_papas/1494923228\\_973484.html](http://elpais.com/elpais/2017/05/16/mamas_papas/1494923228_973484.html)
- El Periódico (20 febrero 2017). *Cuatro estrena, por fin, 'Proyecto Bullying'*. Recuperado de: <http://www.elperiodico.com/es/noticias/tele/cuatro-estrena-por-fin-proyecto-bullying-5848643>
- Fundación ANAR. *10 consejos para prevenir el Bullying*. Recuperado de:  
[https://www.anar.org/prevenir-bullying/?gclid=Cj0KEQjwmcTJBRCYirao6oWPyMsBEiQA9hQPbjV-t2da\\_jwCbdN0DeONxyXNXVYBTV\\_yPG5FoSBwa90aAg-Y8P8HAQ](https://www.anar.org/prevenir-bullying/?gclid=Cj0KEQjwmcTJBRCYirao6oWPyMsBEiQA9hQPbjV-t2da_jwCbdN0DeONxyXNXVYBTV_yPG5FoSBwa90aAg-Y8P8HAQ)
- Gabelas Barroso, J.A. y Marta Lazo, Carmen (2008) *Consumos y mediaciones de familias y pantallas. Nuevos modelos y propuestas de convivencia*. Gobierno de Aragón. Zaragoza.
- Gabelas Barroso, J.A. (12 junio 2012). *Ni inmigrantes, ni nativos, ni tic (1)*. Habitaciones de cristal. Extraído de:  
<http://educarencomunicacion.com/2012/06/ni-nativos-ni-inmigrantes-ni-tic/>

- Gabelas Barroso, J.A. Aranda, Dani. Marta Lazo, Carmen (marzo de 2012). *Por qué las TRIC y no las TIC*. Número 9 de la revista COMEIN, Revista de los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación. Recuperado de:  
<http://www.uoc.edu/divulgacio/comein/es/numero09/articles/Article-Dani-Aranda.html>
- Gabelas Barroso, J.A. y Marta Lazo, Carmen (2014). *El factor relacional como índice de calidad en la comunicación digital*. Congreso AE-IC Espacios de Comunicación. Bilbao, 22-24 enero 2014.
- Garaigordobil Landazabal, Maite. Oñederra Ramírez, J.A. (2006). *Estudios epidemiológicos sobre la incidencia del acoso escolar e implicaciones educativas*. Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos de la Facultad de Psicología de la Universidad del País Vasco.
- INED 21 (octubre 2016). *Sobre el Factor R-elacional*. Recuperado de:  
<https://ined21.com/entrevista-gabelas-factor-r-elacional/>
- Jenkins, Henry (2006). *Convergence culture. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. Barcelona, Buenos Aires, México: Paidós Comunicación.
- Klein, Naomi (2002). *NO LOGO: Taking Aim at the Brand Bullies*.
- Lasswell, Harold D. (1974). *La política como reparto de influencia*. Aguilar.
- La Vanguardia (6 junio 2017). *Un joven se suicida y deja audios para los responsables como en 'Por trece razones'*. Recuperado de:  
<http://www.lavanguardia.com/sucesos/20170606/423220094769/joven-suicida-audios-por-13-razones.html>

- McLuhan, Marshall (1996). *Comprender los Medios de Comunicación*. Grupo Planeta.
- Mejía Navarrete, Julio (2004). *Sobre la investigación cualitativa. Nuevos conceptos y campos de desarrollo*. Revistas de investigación UNMSM. Recuperado de:  
  
<http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/view/6928/6138>
- National Centre Against Bullying (2017). *Bullying for parents: how to stop bullying*. Recuperado de:  
  
<https://www.ncab.org.au/bullying-advice/bullying-for-parents/how-to-stop-bullying/>
- Olweus, D. (2006). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Morata.
- Platero Méndez, Raquel. Gómez Ceto, Emilio. (2008). *Herramientas para combatir el bullying homofóbico*. Talasa Ediciones: 1ª edición en abril 2007; 2ª edición en mayo 2008.
- Prensky, Marc (Octubre 2001). *Digital natives, digital immigrants*. MCB University Press.
- Reig, Ramón (1995). *El control de los medios de comunicación de masas: bases estructurales y psicosociales*.
- Reig, Ramón (1999). *La actividad dominante de los emisores en la información social: una perspectiva desde el periodismo y la investigación*. Revista Latina de Comunicación Social, 19. Recuperado de:  
  
<http://www.ull.es/publicaciones/latina/a1999fjl/67reig.htm>

- Resumen general de resultados EGM (abril 2016 a marzo 2017) Datos extraídos de: <http://www.aimc.es/-Datos-EGM-Resumen-General-.html>
- Roda Fernández, Rafael (1989). *Medios de comunicación de masas: su influencia en la sociedad y en la cultura contemporáneas*. Madrid, España.
- Roda Fernández, Rafael (1993). *Televisión y cultura política*. Caracas, Venezuela.
- Salgado Losada, Alejandro (2007). *La credibilidad del presentador de programas informativos en televisión. Definición y cualidades constitutivas*. Communication&Society. Universidad de Navarra.
- Sanmartín, José (septiembre / octubre 2007). *Violencia y acoso escolar*. *Mente y Cerebro*.
- Stop Bullying. *El acoso y los jóvenes con discapacidades y necesidades de salud especiales*. Recuperado de: <https://espanol.stopbullying.gov/en-riesgo/grupos/necesidades-especiales/rmj/%C3%ADndice.html>
- Stop Bullying. *Efectos del acoso*. Recuperado de: <https://espanol.stopbullying.gov/en-riesgo/efectos/rs7/%C3%ADndice.html#bullied>
- TRICLab (2016). *Habilidades para la vida*. Recuperado de: <http://triclalab.com/hdv/>